



Conozcamos la Constitución de la República de El Salvador

SECCIÓN III
EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA
Artículo 59

“La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.”

#ConozcamosLaConstituciónSv #EducaciónJudicialPopular



**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA**